

## EXTRACTO DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Sesión: **Ordinaria**  
Fecha: **viernes, 7 de julio de 2017**  
Hora: **10:00 h.**

Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local, en la sesión Ordinaria celebrada, en segunda convocatoria, el día siete de julio de dos mil diecisiete, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. Alcaldesa Presidenta, D.ª M. Isabel Ambrosio Palos, con asistencia de cuatro miembros de la Junta de Gobierno Local (incluida la Sra. Concejala-Secretaria, D.ª Alba M.ª Doblas Miranda), de la Sra. Interventora General Municipal, D.ª Paloma Pardo Ballesteros y del Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, D. José Alberto Alcántara Leonés.

### ALCALDÍA

#### **ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

N.º 639/17.- BORRADORES ACTAS.- 1.- Propuesta de aprobación del Borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 30 de junio último.  
Aprobada.

#### **PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD**

N.º 640/17.- PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD.- 2.- Proposición de la Sra. Alcaldesa, de rectificación de error detectado en el expediente relativo al Convenio de Colaboración con el Ilustre Colegio de Psicología de Andalucía Occidental-Delegación de Córdoba, para el servicio de acompañamiento psicológico a mujeres víctimas de violencia de género, en situación de vulnerabilidad y/o a sus familiares en caso de fallecimiento 2017.  
Aprobada.

#### **ASESORÍA JURÍDICA**

N.º 641/17.- SENTENCIAS.- 3.- Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en Sevilla, desestimatoria del Recurso de Suplicación n.º 1541/16, contra la dictada por el Juzgado de lo Social n.º 2 de Córdoba en Demanda en materia de cesión ilegal de los trabajadores, para toma de conocimiento.  
Toma de conocimiento.

N.º 642/17.- SENTENCIAS.- 4.- Sentencia del Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 5 de Córdoba, desestimatoria del Recurso seguido en el Procedimiento Abreviado n.º 640/16, contra Resolución desestimatoria de Recurso de Reposición presentado contra la Resolución de expte. sancionador por infracción de tráfico, para toma de conocimiento.  
Toma de conocimiento.

N.º 643/17.- SENTENCIAS.- 5.- Propuesta de la Asesoría Jurídica Municipal de que la Corporación se persone, en las diligencias previas que se siguen ante el Juzgado de Instrucción n.º 5, en calidad de acusador particular, y ejercite las acciones civiles y penales que correspondan en el proceso penal seguido por las agresiones sufridas por una Educadora Comunitaria en el Centro de Servicios Sociales Comunitarios Arrabal del Sur.  
Aprobada.

N.º 644/17.- EJERCICIO DE ACCIONES.- 6.- Propuestas de la Asesoría Jurídica Municipal de que la Corporación se persone, en defensa de los intereses municipales, en los Procedimientos incoados en su contra que a continuación se relacionan:

- Procedimiento Contencioso Abreviado n.º 272/17, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 2 de Córdoba, contra Resolución del Consejo Municipal para la Resolución de las Reclamaciones Económico-Administrativas, por la que se estima parcialmente la reclamación presentada contra liquidación del IBI de Urbana 2015.
- Procedimiento Contencioso Abreviado n.º 273/17, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 4 de Córdoba, contra Resolución del Consejo Municipal para la Resolución de las Reclamaciones Económico-Administrativas, desestimatoria de Reclamación sobre anulación de liquidaciones de distintas Tasas.  
Aprobadas .

## **ÁREA DE PRESIDENCIA Y GOBIERNO INTERIOR**

### **DELEGACIÓN DE PRESIDENCIA Y POLÍTICAS TRANSVERSALES**

N.º 645/17.- PRESIDENCIA.- 7.- Proposición del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Presidencia y Políticas Transversales, de modificación de las facultades delegadas, por acuerdo n.º 903/16 de 7 de octubre de 2016, en los distintos titulares de Delegaciones Municipales.

1.- Modificar el punto PRIMERO de dicho acuerdo, añadiendo:

- Delegar la facultad de solicitar subvenciones, tengan o no aportación municipal.
- Quienes ostenten delegación para resolver en cualquiera de las materias competencia de la Junta de Gobierno Local, también resolverán sobre los recursos

de reposición que pudieran formularse. Facultad que resulta extensible, también, a los órganos directivos a quienes se haya atribuido alguna delegación.

2.- Sustituir el párrafo "No se podrán resolver por delegación recursos", por

- No se podrán resolver por delegación recursos de alzada o cualquier otro recurso administrativo salvo el de reposición.

- De la resolución de solicitud de subvención se dará cuenta a la Junta de Gobierno Local.

3.- Suprimir el apartado 7 del punto QUINTO que dice "la petición y aceptación de subvenciones que comporten compromisos de gastos presupuestarios.

4.-Dejar sin efecto el Acuerdo 903/16 en lo que contradiga al presente.

5.- Proceder a su publicación y dar conocimiento al Pleno Corporativo.

## **ÁREA DE RECURSOS HUMANOS, GESTIÓN, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

### **DELEGACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y SALUD LABORAL**

N.º 646/17.- PERSONAL.- 8.- Proposición del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Recursos Humanos y Salud Laboral, de desestimación de la solicitud de suspensión del acto, formulada en Recurso de Alzada, en relación a Resoluciones del Tribunal Calificador desestimatoria de reclamación a la puntuación obtenida en la fase de oposición y contra los resultados definitivos del procedimiento seguido para selección definitiva de 62 plazas de Auxiliar Administrativo, OPE 2009, 2010 y 2012. Aprobada.

N.º 647/17.- PERSONAL.- 9.- Proposición del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Recursos Humanos y Salud Laboral, de desestimación de la solicitud de suspensión del acto, formulada en Recurso de Alzada, en relación a Resolución del Tribunal Calificador por la que se publican los resultados definitivos del procedimiento seguido para selección definitiva de 62 plazas de Auxiliar Administrativo, OPE 2009, 2010 y 2012. Aprobada.

N.º 648/17.- PERSONAL.- 10.- Proposición del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Recursos Humanos y Salud Laboral, de inadmisión del Recurso de Alzada interpuesto contra Resolución del Tribunal Calificador del proceso de selección de 62 plazas de Auxiliares Administrativos, por la que se publica el resultado definitivo de dicho proceso, así como declaración de improcedente de la solicitud de suspensión de la ejecución del acto impugnado. Aprobada.

## **DELEGACIÓN DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

N.º 649/17.- CONTRATACIÓN.- 11.- Proposición del Sr. Concejil Delegado de Gestión y Administración Pública, de aprobación del expediente de contratación de Suministro de Material Impreso del Ayuntamiento de Córdoba. Aprobada, siendo su presupuesto de 88.000 € (IVA incluido).

N.º 650/17.- CONTRATACIÓN.- 12.- Proposición del Sr. Concejil Delegado de Gestión y Administración Pública, de aprobación del expediente de contratación del Servicio relativo al Desarrollo de un Sistema de Gestión del Servicio de Dependencia en los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Córdoba. Aprobada, con un presupuesto de 124.999,05 € (IVA incluido).

## **ÁREA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS Y MEDIO AMBIENTE**

### **DELEGACIÓN DE URBANISMO**

N.º 651/17.- GERENCIA DE URBANISMO.- 13.- Propuesta del Consejo Rector de la Gerencia Municipal de Urbanismo, de desestimación del Recurso de Reposición interpuesto contra acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 23 de diciembre de 2016, desestimatorio de transmisión de derecho de superficie en Subparcela C-1 de la manzana H del Plan Parcial M-1. Aprobada.

N.º 652/17.- GERENCIA DE URBANISMO.- 14.- Propuesta del Consejo Rector de la Gerencia Municipal de Urbanismo, de aprobación inicial del Proyecto de Expropiación Forzosa, por el procedimiento de tasación conjunta, de bienes y derechos incluidos en el ámbito A3 SAN ELOY del PEPCH. Aprobada.

## **ÁREA SOCIAL**

### **DELEGACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES**

N.º 653/17.- SERVICIOS SOCIALES.- 15.- Proposición del Sr. Concejil Delegado de Servicios Sociales, de aprobación de las Bases de la Convocatoria de subvenciones para Proyectos en el ámbito de Servicios Sociales 2017. Aprobada, contando con un presupuesto de 180.000 €.

## **DELEGACIÓN DE DEPORTES**

N.º 654/17.- DEPORTES.- 16.- Propuesta del Sr. Concejal Delegado de Deportes y Presidente del IMDECO, de modificación de los Precios Públicos, a aplicar en el año 2017, por los servicios de la IDM Ciudad Jardín.

Aprobada, no entrando en vigor hasta su publicación en el BOP de Córdoba.

## **ÁREA DE DESARROLLO**

### **DELEGACIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO**

N.º 655/17.- CULTURA.- 17.- Proposición del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Cultura y Patrimonio Histórico, de realización de la Exposición de fotografía "Max Penson".

Aprobada, siendo su presupuesto de 28.630 €.

## **URGENCIAS**

Previa declaración de Urgencia, por los motivos que constan en los correspondientes Acuerdos, la Junta de Gobierno Local adoptó los que siguen:

N.º 656/17.- INFRAESTRUCTURAS.- Proposición de la Sra. Concejala Delegada de Infraestructuras, de solicitud de subvención a la Diputación Provincial de Córdoba para financiar los costes de materiales de los Proyectos PFEA 2017, aprobados en Junta de Gobierno Local de 9 de junio último.

Aprobada, siendo el importe total de las subvenciones solicitadas de 248.738 €.

N.º 657/17.- SENTENCIAS.- Sentencia dictada por el Juzgado de lo Social n.º 2 de Córdoba, por la que se estima el Procedimiento Ordinario n.º 24/2017 seguido contra Decreto del Teniente de Alcalde Delegado de Recursos Humanos y Salud Laboral, por el que se denegó reconocimiento de relación laboral como "indefinida no fija", para toma de conocimiento e interposición de Recurso de Suplicación.

Aprobada.

## **RUEGOS Y PREGUNTAS**

No se formularon

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JGL,  
(Fecha y firma electrónica)